



SE LO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Para que en su ynteligencia resuelua lo que le pareciere Combeniente. Y haviendolo oido tratado y Confeuido largamente; Deseando que los pobres de este dilatado vecindario logren la maior moderacion en tan prezioso alimento = Acordó que desde mañana martes yndivisiue se venda la libra de todo un pan de adios y seis Onzas a ocho maravedis dandosele diaria mente ala panaderia Quinquenta fanegas del del Posito, que es lo que Considera por tercera parte del Consumo, o mas lo que pareziere adho señor Patron apreub de treinta y dos reales cada una con cuiu providencia atendidos los ensayos hechos queda el panadero resaxado de su trabajo; y a este fin dho señor de las hordenes Combenientes para su practica; Dando quenta en adelante de lo que ocurriere sobre este assunto en razon de los precios del trigo para proporcionar el del pan a beneficio del Comun; Y desde luego proiue en el todo la venta del pan de Levada por los Justos motivos que para ello tiene presentes; y asi se publique para que venga a noticia de todos =

Se den alapanade ria diaria mente. So fan. de trigo del posito a 32 reales

Se proiue la venta de pan de Levada =

Se forme estado del caudal del posito

La Ciudad acuerda que el señor D. Juan Galtero Rexidor Patron que asido de el Posito de horden a su Administrador para que forme un estado que Comprehenda el total del Caudal de dho Posito y perdidas que ha tenido en este presente año a fin de ynstruirse de el; Y retraiga al Cauildo hordinario de el Juiado siguiente =

Se cite al cauildo de elecciones =

La Ciudad acuerda que para Celebrar el Cauildo de elecciones de la Vispera de señor san Juan Bautista proximo se cite general mente para el Jueves veinte y tres del Corriente alas ocho de la mañana en la sala Capitulatular =

Libranza salarios de Caualleros Reos.

La Ciudad acuerda se despache Libranza en propio y sobre su Depontario de Diezmill Reales vellon a favor de Don Pedro Tapado Calderon para que los distribua en la

